EXPTE. D- 2996 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO ..... Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial las *"El VII Congreso Nacional y VI Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias"*, se llevarán a cabo el 29 y 30 de noviembre de 2018 en la Universidad Nacional de Río Cuarto – Córdoba – Argentina

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El VII Congreso Nacional y VI Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias, se llevarán a cabo el 29 y 30 de noviembre de 2018. Organizados por la Facultad de Agronomía y Veterinaria Universidad Nacional de Río Cuarto – Córdoba – Argentina

El objetivo del congreso es continuar enriqueciendo las experiencias obtenidas a través de encuentros anteriores entre docentes de las ciencias agropecuarias y profesionales, generando espacios de discusión y sociabilización de las áreas formativas en torno a la enseñanza de las Ciencias Agropecuarias.

El Congreso Nacional e Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias se inició en 2006 organizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba y creció en materia de participación y discusión en las ediciones posteriores, organizadas por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos (2008), la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo (2010), la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata (2012), la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (2014) y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA (2016). Para este nuevo encuentro, la sede organizadora escogida fue la Facultad Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, que se encuentra plenamente

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

abocada a la organización con el objetivo de lograr un ámbito de participación integral para todos los asistentes al congreso.

Por todo lo expuesto, consideramos que esta Honorable Cámara de Diputados debe de reconocer estas actividades especialmente y le pido a los legisladores y legisladoras que me acompañen con el voto positivo del presente proyecto.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.